



N°:176

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.
N° 12997 INT.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO.**

FECHA : 25/08/2021

SE AUTORIZA A : NELVY PEÑA LIZAMA.

RUT. N° : [REDACTED]

CUENTA BANCARIA N°: CTA. BANCO:

CORREO ELECTRONICO: [REDACTED]

FONO: [REDACTED] (NELVY)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V., VEREDA H.C., VEREDA EN LA SIGUIENTE CALLE: VENUS N°2297 DE LA COMUNA DE **TEMUCO** DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA H.C.V.	\$ 798.000.-
- VEREDA H.C.	\$ 95.000.-
- VEREDA EN TIERRA	\$ 40.000.-
- CESPED	\$ 0.-

VALOR INSPECCION	\$30.000.-
VALOR TOTAL	\$ 963.000.-

OBJETO DE: PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO **N°17.511** DE AGUAS ARAUCANIA S.A. DE LA COMUNA DE **TEMUCO**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **150 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

FIRMA JEFE S.E.O.V.U

FIRMA NELVY PEÑA LIZAMA.

RUT: [REDACTED]

V°B° CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN: **CHEQUE () / EFECTIVO () TRANSFERENCIA ELECTRONICA (X)**
ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$963.000.-
ITEM 214040201(DEV.) : \$933.000.-
ITEM 452010301 : \$30.000.-

OBSERVACIONES: - PAGA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$30.000.- DE FECHA 25/08/2021 CONFIRMADO VIA CORREO ELECTRONICO POR FINANZAS.- **VIGENCIA HASTA EL 22/01/2022.-**

MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 Ó 993325174 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES

RE: verificar deposito permiso de rotura (Venus N°2297 de la comuna de Temuco)



Evelyn Rivera Mayo

Hoy: 11:23

Guillermo Villarroel Carrillo; Francisco Pardo Padilla; [REDACTED]

Sandya de entrada

Markado para seguimiento. Se inicia el miércoles, 25 de agosto de 2021. Finaliza el miércoles, 25 de agosto de 2021.

El remitente del mensaje pidió una confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, haga clic aquí.

Guillermo

No hay nada adjunto, favor ver si corresponde

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/ Cargos(\$)	Depósitos/ Abonos(\$)	
25/08	STGO. PRINCIPAL	1077	TRANSFERENCIA OTRO ALEJANDRO		663.000	96
24/08	STGO. PRINCIPAL	1077	TRANSFERENCIA OTRO BANCO DE BUITA			300.000

Atte.

Evelyn Rivera Mayo

Encargada | Oficina Control de Pagos

SERVU | Región de la Araucanía | Gobierno de Chile

(T) +56 45 2 964 351

erivera@minvud.cl


VºBº OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
OFICINA ROTURA DE PAVIMENTOS
REGION DE LA ARAUCANIA